Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19 /2019
"ADQUISICIÓN DE ACOPLES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DEL CIP VILLETA"

ID 356.324

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 45 /2019

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 22 DE MAYO DE 2019

Expdte Nº 131/19

En el marco de la Resolución PR N° 224/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (INC) y del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19 /2019 "ADQUISICIÓN DE ACOPLES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DEL CIP VILLETA", ID 356.324**, el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 16 de abril de 2019 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 43/2019 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 30/2019.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM.**

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

No. de Artículo	*Nombre del Bien - Especificaciones Técnicas y Normas*	*Unidad*	*Cantidad*
	PM N° 8.110/18 – DPTO. DE MANTENIMIENTO – CIP. VILLETA		
1	Acople tipo elástico a resorte completo tamaño 000T.	Unid.	4
2	Acople tipo elástico a resorte completo tamaño 00T.	Unid.	3
3	Acople tipo elástico a resorte completo tamaño 0T.	Unid.	1
4	Acople tipo elástico a resorte completo tamaño 2TL2.	Unid.	2
5	Acople tipo elástico a resorte completo tamaño 5T.	Unid.	1
6	Resorte completo para acople tipo elástico tamaño 000T.	Unid.	12
7	Resorte completo para acople tipo elástico tamaño 00T.	Unid.	12
8	Resorte completo para acople tipo elástico tamaño 0T.	Unid.	03
9	Resorte completo para acople tipo elástico tamaño 2TL2.	Unid.	25
10	Resorte completo para acople tipo elástico tamaño 5T.	Unid.	05
11	Resorte completo para acople tipo elástico tamaño 5TL2.	Unid.	06
12	Resorte completo para acople tipo elástico tamaño 16TL2.	Unid.	03
13	Resorte completo para acople tipo elástico tamaño 28TL2.	Unid.	04
14	Reten para acople tipo elástico tamaño 000T.	Unid.	06
15	Reten para acople tipo elástico tamaño 00T.	Unid.	06
16	Reten para acople tipo elástico tamaño 0T.	Unid.	04
17	Reten para acople tipo elástico tamaño 2TL2.	Unid.	10
18	Reten para acople tipo elástico tamaño 5T.	Unid.	05
19	Reten para acople tipo elástico tamaño 5TL2.	Unid.	06
20	Reten para acople tipo elástico tamaño 16TL2.	Unid.	05
21	Reten para acople tipo elástico tamaño 28TL2.	Unid.	04

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el **Artículo 40 de la Ley N° 2051/03**) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FIERROS GUARANI	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)	N & F INGENIERIA
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación de la existencia de la persona física/jurídica	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente de las facultades del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1542856	1542479	1542692

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que las firmas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de las personas jurídicas a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que los mismos no registran antecedentes que impidan la contratación de las empresas en el caso que resultaran adjudicadas**. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	FIERROS GUARANI	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)	N & F INGENIERIA
SIPE N°	1542856	1542479	1542692
RUC N°	1002623-1	80021625-3	3829515-6
Documento de Identidad	Cumple	SIPE	SIPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	SIPE	SIPE	Cumple
DDJJ Niñez	SIPE	SIPE	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple	Cumple	SIPE
Acreditación de la existencia de la persona física/jurídica	Cumple	SIPE	Cumple
Acreditación suficiente de las facultades del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	Cumple	SIPE	SIPE
CCT	Cumple	Cumple	SIPE
Experiencia	No Presentó	No Presentó	Remitirse a las aclaratorias

Especificaciones Técnicas	Remitirse a las aclaratorias	Remitirse a las aclaratorias	Remitirse a las aclaratorias
Plazo de entrega	No Presentó	Remitirse a las aclaratorias	Remitirse a las aclaratorias
Certificado de Origen Nacional	No Presentó	No Presentó	SIPE
Balances 2015, 2016 y 2017	No Presentó	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante	No Presentó	No Presentó	No Presentó

5.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

5.2.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "…*Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas…*". Se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
FIERROS GUARANI*1	Experiencia	No presentó
	Especificaciones Técnicas	No presentó*2
	Plazo de entrega	No presentó
	Balances 2015, 2016 y 2017	No presentó
	Autorización del Fabricante	No presentó
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)	Experiencia	Cumple
	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Plazo de entrega	Cumple
	Autorización del Fabricante	Cumple
	Desglose de Precios	Cumple
N & F INGENIERIA*3	Experiencia	No presentó en tiempo y forma
	Especificaciones Técnicas	No presentó en tiempo y forma
	Plazo de entrega	No presentó en tiempo y forma
	Autorización del Fabricante	No presentó en tiempo y forma

***1** La firma **FIERROS GUARANI** no presentó las documentaciones solicitadas por el Comité según lo dispuesto en el **PBC, SECCION II.CRITERIOS DE EVALUCIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 1 Criterios de Evaluación (IAO 35), Párrafo 5°** *"La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar por correo electrónico los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes, los cuales deberán ser presentados en hora y fecha señalados. Caso contrario la oferta será descalificada…"*, por lo tanto su oferta es **DESCALIFICADA.**

***2** La firma **FIERROS GUARANI** presentó con su oferta un catálogo de productos no especificando cuál de los productos ofrecidos dentro del mismo corresponden a los solicitados en el PBC, motivo por el cual procedimos a solicitar dicho documento en etapa de aclaratorias y dicha solicitud no fue respondida.

***3** La firma **N & F INGENIERIA de Yannina Notario** no presentó las documentaciones solicitadas por el Comité en tiempo y forma, según lo dispuesto en el **PBC, SECCION II.CRITERIOS DE EVALUCIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 1 Criterios de Evaluación (IAO 35), Párrafo 5°** *"La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar por correo electrónico los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes, los cuales deberán ser presentados en hora y fecha señalados. Caso contrario la oferta será descalificada…"*. La solicitud fue realizada mediante Nota CE/INC N° 318/19 de fecha 30 de abril del 2019, otorgándole un plazo de hasta las 15:00hs. del día 02 de mayo del 2019. La respuesta de la firma fue recibida en fecha 03 de mayo del 2019, por lo tanto su oferta es **DESCALIFICADA.** No obstante se deja constancia que los documentos presentados tanto con la oferta como en fase de aclaratorias no acreditan la experiencia exigida en el PBC.

6.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma N & F INGENIERIA ha presentado a través del SIPE un Certificado de Origen Nacional no válido a efectos del presente proceso. Las firmas FIERROS GUARANI y FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE) no han presentado dicho Certificado.**

7.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan su oferta se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	**2015**	**2016**	**2017**
Activo Cte.	5.321.110.556	3.041.913.125	8.432.122.297
Pasivo Cte.	1.815.058.018	1.468.280.564	5.878.602.533
	2,93	2,07	1,43
	Promedio		**2,15**
Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	**2015**	**2016**	**2017**
Pasivo Total	1.815.058.018	2.550.773.669	6.961.095.638
Activo Total	6.006.485.051	7.323.714.697	13.188.778.573
	0,30	0,35	0,53
	Promedio		**0,39**
Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2015**	**2016**	**2017**
Utilidad despúes de Imp.	439.697.148	542.057.711	1.199.922.217
Capital	3.580.000.000	3.580.000.000	3.580.000.000
	0,12	0,15	0,34
	Promedio		**0,20**
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E cumple con los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

8.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5** *"La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego."* y **Artículo 61, Numeral 3** "… *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc…*". Se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

8.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

Con respecto a lo previsto en el **PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2, Requisitos para Calificación, Inciso b) Experiencia:** *"El oferente deberá acreditar experiencia específica en la provisión de los bienes solicitado o similares*, ya sea en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y la recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitos de provisión de los bienes señalados, cuyo promedio en los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30% de su oferta.*

Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

**SIMILARES: manchones, uniones, etc.*", se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Experiencia
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)	Cumple

8.2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo de Entrega
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)	Cumple	Cumple

9.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente la oferta es analizada en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectúa do la verificación aritmética de la planilla de precios, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Cantidad	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)	
			Precio unit (IVA incluido)	Total
1	Acople tipo elástico a resorte completo tamaño 000T.	4	2.347.800	9.391.200
2	Acople tipo elástico a resorte completo tamaño 00T.	3	3.180.000	9.540.000
3	Acople tipo elástico a resorte completo tamaño 0T.	1	6.500.000	6.500.000
4	Acople tipo elástico a resorte completo tamaño 2TL2.	2	10.180.000	20.360.000
5	Acople tipo elástico a resorte completo tamaño 5T.	1	16.680.000	16.680.000
6	Resorte completo para acople tipo elástico tamaño 000T.	12	850.000	10.200.000
7	Resorte completo para acople tipo elástico tamaño 00T.	12	1.074.000	12.888.000
8	Resorte completo para acople tipo elástico tamaño 0T.	3	1.960.000	5.880.000
9	Resorte completo para acople tipo elástico tamaño 2TL2.	25	3.694.000	92.350.000
10	Resorte completo para acople tipo elástico tamaño 5T.	5	7.746.000	38.730.000
11	Resorte completo para acople tipo elástico tamaño 5TL2.	6	7.746.000	46.476.000
12	Resorte completo para acople tipo elástico tamaño 16TL2.	3	12.900.000	38.700.000
13	Resorte completo para acople tipo elástico tamaño 28TL2.	4	15.100.000	60.400.000
14	Reten para acople tipo elástico tamaño 000T.	6	117.500	705.000
15	Reten para acople tipo elástico tamaño 00T.	6	117.500	705.000
16	Reten para acople tipo elástico tamaño 0T.	4	117.500	470.000
17	Reten para acople tipo elástico tamaño 2TL2.	10	217.500	2.175.000
18	Reten para acople tipo elástico tamaño 5T.	5	217.500	1.087.500
19	Reten para acople tipo elástico tamaño 5TL2.	6	217.500	1.305.000
20	Reten para acople tipo elástico tamaño 16TL2.	5	400.000	2.000.000
21	Reten para acople tipo elástico tamaño 28TL2.	4	675.000	2.700.000
TOTALES				**379.242.700**

9.1.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios, puesto que la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)** presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 20% por encima del precio referencial en algunos ítems, según lo establecido en el PBC.

9.2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto el importe de Guaraníes trescientos noventa y tres millones ciento cincuenta mil (Gs. 393.150.000) siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación.

10.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme con lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63** y teniendo en cuenta que la oferta analizada cumple con todos los requisitos expuestos en el PBC, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

10.1.- ADJUDICAR el proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19 /2019 "ADQUISICIÓN DE ACOPLES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DEL CIP VILLETA", ID 356.324,** a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)** por el monto total de Guaraníes trescientos setenta y nueve millones doscientos cuarenta y dos mil setecientos (Gs. 379.242.700), según detalle expuesto en el Punto 9.

10.2.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2019.

10.3.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Gerente General	Ernesto Benítez	
2	Secretario General	CESAR MALLORQUIN	
3	Asesor Financiero de Presidencia	Francisco Pecci	
4	Asesor Jurídico	Manuel Zárate	
5	Gerente Industrial	Ing. Miguel López	
6	Gerente Financiero	CÉSAR NIZZA	